

2.1 JUN



119760

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España a favor de VITREX, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Zaragoza, Carretera de Montañana, s/nº - -

por

"DISPOSITIVO DE SUJECION DE ELEMENTOS METALICOS A MUEBLES"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial por dispositivo de sujeción de elementos metálicos a muebles, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del



privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En la hoja de planos que se acompaña, aparece representado uno de los posibles casos de realización en la práctica, a título de simple enunciación y sin limitación alguna en cuanto a los detalles accidentales del objeto reivindicado en este Modelo de Utilidad.

15 El presente dispositivo de sujeción se compone básicamente de dos elementos, siendo uno de ellos un junquillo -1- provisto de un garfio mediante el que se posibilita su anclaje con el segundo elemento componente que es una pieza de amarre -2- en la que ha sido arbitrado un rebajo en uno de sus costados destinado a recibir el extremo del citado garfio.

20 El citado junquillo es un perfil en "T" preferentemente de aluminio extruido, presentando ambas ramas de la mencionada "T" unas alas inclinadas divergentes entre sí destinadas a verificar el apriete sobre el laminado decorativo -3- superpuesto a la estructura del mueble -4- y asimismo, sobre la chapa del elemento metálico -5- que, 25 merced al presente dispositivo, queda sujeta al mueble en cuestión. El tramo central de la "T" del junquillo -6- termina en un doblamiento en forma de ángulo agudo que, en sección, ofrece configuración de garfio -7-, siendo 30 el medio de enclavamiento a la pieza de amarre -2-.

35 Esta pieza -2-, en sección, presenta configuración de ángulo recto, hallándose una de sus alas prolongada en una tercera perpendicular a la misma proyectada en dirección opuesta a la primera de las citadas. En esta tercera ala es donde ha sido constituido el citado rebajo



en el que queda introducido el garfio del elemento -1- según puede observarse en la adjunta hoja de dibujos.

La pieza de amarre -2- se encuentra provista de dos orificios roscados destinados a recibir dos tornillos -8- que aprietan respectivamente en la estructura del mueble -4- y en una pieza intermedia -9- de naturaleza elástica pero suficientemente rígida, la cual va apoyada en la cara interna de la chapa del elemento metálico -5-. Mediante el descrito apriete se obtiene el perfecto alineamiento de esta chapa -5- con el laminado decorativo -3- que recubre la estructura del mueble -4- o bien con la cara externa delantera de dicha estructura.

Descrito y representado el objeto de esta memoria se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE ELEMENTOS METALICOS A MUEBLES", caracterizado esencialmente por estar constituido por un junquillo provisto de un garfio destinado a quedar anclado en un rebajo que al efecto presenta una pieza de amarre, orificada con dos agujeros en los que roscan dos tornillos prisioneros destinados a possibilitar el alineamiento de la chapa del elemento metálico que se pretende sujetar al mueble y la cara externa del



mismo o del laminado decorativo que lo recubra.

70 2ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE ELEMENTOS METALICOS A MUEBLES", según la reivindicación anterior, caracterizado porque el citado junquillo está constituido por un perfil en "T" cuyas dos ramas, en sección están dobladas en ángulo obtuso determinando unas alas proyectadas en dirección divergente para verificar el apriete sobre el citado laminado decorativo o sobre la cara exterior del mueble y sobre la chapa del elemento metálico que se pretende sujetar al mueble; presentando el tramo central de dicha "T" un doblamiento que, en sección, describe un ángulo fuertemente agudo en forma de garfio mediante el cual tiene lugar el enclavamiento de la mencionada pieza de amarre.

80 3ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE ELEMENTOS METALICOS A MUEBLES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la citada pieza de amarre se encuentra doblada en ángulo recto, hallándose una de sus alas prolongada por una tercera perpendicular a la misma, proyectada en dirección opuesta a la primera, quedando constituido el rebajo citado en la reivindicación primera en esta tercera ala, en el cual se introduce el garfio del junquillo cuando se monta el dispositivo; yendo situados los agujeros roscados de los tornillos prisioneros en la primera y tercera alas citadas.

90 4ª.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE ELEMENTOS METALICOS A MUEBLES", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los citados tornillos prisioneros aprietan respectivamente sobre la cara interna de la estructura del mueble y sobre la pieza intermedia elástica situada



100

entre dicho tornillo y la cara interna de la chapa del elemento metálico; mediante cuyo apriete se posibilita el alineamiento de dicha chapa con la cara exterior del mueble o del laminado decorativo que lo recubra.

5ª.- Por último se reivindica la protección que por veinte años se solicita para España

p o r

"DISPOSITIVO DE SUJECION DE ELEMENTOS METALICOS A MUEBLES"

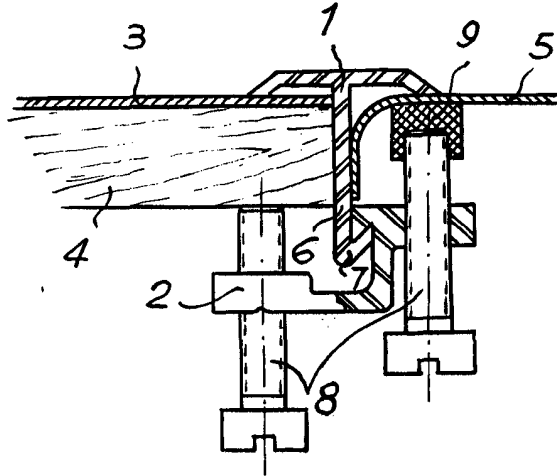
105

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 21 JUN. 1969

P.A.,

PEDRO DE MADRUGA
E. P.



Madrid, JUN. 1959
P.A.

PEDRO FERRER MAÑA
S. E.

ESCALA VARIABLE.